



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 AGO 2011

Expte. N° 10.079/10

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Prof. Ricardo Raúl PEREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita una ayuda económica para cursar la Maestría en Valoración del Patrimonio Natural y Cultural en Universidad Católica de Salta.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 040/11 de fecha 9 de agosto de 2011, en el cual aconseja otorgar al Prof. PEREZ, la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente a PESOS UN MIL (\$1.000,00) Ejercicio 2010 y PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) Ejercicio 2011.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar al Prof. Ricardo Raúl PEREZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, una ayuda económica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente a PESOS UN MIL (\$1.000,00) Ejercicio 2010 y PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) Ejercicio 2011, en concepto de ayuda económica para cursar la Maestría en Valoración del Patrimonio Natural y Cultural en la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que el Prof. PEREZ deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA